

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
 Ejecución de Gastos y Aplicaciones Financieras
 AL 30 DE JUNIO DEL 2023

Detalle	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Gasto Devengado						TOTAL
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	
2.8 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA									
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.9 - GASTOS FINANCIEROS									
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Gastos	606,106,528.00	606,106,528.00	30,625,101.56	34,138,620.50	36,072,792.08	35,358,269.91	59,614,237.39	38,209,021.57	234,018,043.01
4 - APLICACIONES FINANCIERAS									
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	-	-	-	-	-	-	0.00
TOTAL GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS	606,106,528.00	606,106,528.00	30,625,101.56	34,138,620.50	36,072,792.08	35,358,269.91	59,614,237.39	38,209,021.57	234,018,043.01

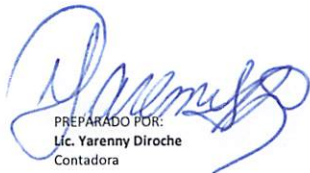
Notas:

1. Gasto devengado.
2. Se presenta el gasto por mes; cada mes se debe actualizar el gasto devengado de los meses anteriores.
3. Se presenta la clasificación objeto del gasto al nivel de cuenta.
4. Fecha de imputación: Último día del mes analizado
5. Fecha de registro: el día 10 del mes siguiente al mes analizado

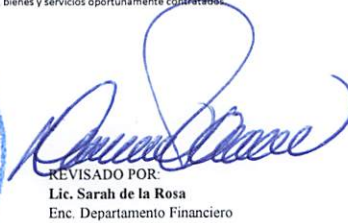
Presupuesto Aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.

Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

Total Devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados.


 PREPARADO POR:
 Lic. Yareny Deroche
 Contadora




 REVISADO POR:
 Lic. Sarah de la Rosa
 Enc. Departamento Financiero